## I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE ALCALDIA

V°B° FINANZAS:

REFERENCIA: Devojución de Dinero por la

suma de \$138.221.-/

POZO ALMONTE,

2 5 MAYO 2012

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

No. ARIVISTOS: AFLF

La solicitud suscrita por el Sr. VICTOR VILLABLANCA VALLADARES. En la cual se solicita la devolución de dinero por la suma de \$138.221.(ciento treinta y ocho mil doscientos veintiuno pesos) por la compra de productos de veterinarios para esterilización de perros que se encuentran en la comuna, el V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> del Sr. Director Adm. y Finanzas que autoriza la devolución de dinero y la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración y sus posteriores modificaciones.

## RESUELVO:

AUTORIZASE, la Dirección de Administración y Finanzas proceda a efectuar el DEVOLUCION DE DINERO por la suma de \$138.221.- (ciento treinta y ocho mil doscientos veintiún pesos) a nombre del Sr. VICTOR VILLABLANCA VALLADARES Cedula de Identidad Nº 6.493.683-2

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el trámite administrativo correspondiente.

Impútese el presente gasto al subtitulo, item y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ALEX ROLLS DELGADO SECRETARIO MUNICIPAL

(S)

DÍRECCION DE ADM. Y FINANZAS

SECCION PERSONAL

CONSEJO DE TRASPARENCIA

ARLES DIAZ ARAVIRE

(S)

TESORERIA MUNICIPAL OFICINA DE PARTES